1615-1



HERNÁN MONTEALEGRE

"ES INMORAL E HIPOCRITA

Hernán Montealegre es un destacado abogado de derechos humanos. Participó de la Vicaría de la Solidaridad, que reemplazó al Comité Pro Paz, ambas instancias formadas por el Cardenal Raúl Silva Henríquez. Es un experto en Derecho Internacional. Militante de la Democracia Cristiana, ha mantenido una actitud crítica a la forma en que la Concertación enfrenta el tema de las violaciones a los derechos humanos, la «defensa» de Pinochet en Londres y la Mesa de Diálogo y sus consecuencias, a las que califica derechamente de inmorales.

Esta es la conversación que sostuvimos con él.

-¿Qué opinión le merece el acuerdo de la Mesa de Diálogo, y el que se denomine como "hechos" lo acontecido el día del golpe de Estado?

"En relación a la Mesa del Diálogo, rechazo el acuerdo. Me parece, en primer lugar, que en cuanto al contenido mismo es sumamente pobre. Hay que distinguir desde el punto de vista histórico, jurídico y moral.

Desde el punto de vista histórico, me parece sumamente pobre porque decir que «los hechos del 11 de septiembre fueron la culminación de la violencia política», es una falsedad completa. Con el 11 de septiembre terminó un proceso y se inició otro totalmente diferente. Hay un corte completo en la historia, que se produce ese día. De modo que de ninguna manera relaciono el golpe militar con los hechos anteriores. Por otra parte, no estoy de acuerdo con hablar de los «hechos del 11 de septiembre», y posteriormente decir que respecto a esos hechos «legítimamente se pueden tener opiniones distintas», porque el 11 de septiembre -si me remito exclusivamente al martes 11 de septiembre- ocurrieron muchísimas cosas, dentro de las cuales está el derrocamiento de un Presidente constitucionalmente elegido. Puedo aceptar que a la fecha en el país había una situación de «desorden y polarización muy grave», que hacía difícil la continuación civilizada de la convivencia, pero una cosa distinta es que una vez que constato ese hecho y me pregunto por qué se llegó a eso esté de acuerdo en decir que el responsable haya sido únicamente el gobierno de la UP. La derecha e incluso la DC, tienen una gran cuota de responsabilidad en la situación de ingobernabilidad al que el país había llegado.

Pero, el 11 ocurrieron muchas cosas: se sacó de La Moneda a una gran cantidad de personas, ese mismo día se las torturó, se hicieron ejecuciones sumarias, se bombardeó La Moneda, se vio forzado a suicidarse el periodista Augusto Olivares, etc. Hubo una enorme cantidad de violaciones a los DD.HH. el mismo día, y por lo tanto, encuentro absurdo que la «declaración» quiera englobar todo eso en lo que denomina «hechos», y que todavía considere que se puede «legítimamente opinar» en relación a ello..."

-¿Cree, Ud., que las FFAA y Carabineros hayan hecho en la Mesa el "gran reconocimiento" de que habla el gobierno?

"Ya dije que no acepto de que el 11 de septiembre, desde el punto de vista político e histórico, sea una culminación de un proceso. ¡No! Ese día terminó un proceso y comenzó otro distinto. Y desgraciadamente el proceso que comenzó no tiene ninguna raigambre en los hechos anteriores. Ya el general Salgado en entrevistas que dio a la prensa -entre ellas a El Mercurio- en relación al 11 de septiembre, se permite decir de que las FF.AA. se vieron «arrastradas» a hacer lo que hicieron. No estoy en absoluto de acuerdo con eso porque hablar de que se sintieron arrastradas es no reconocer ningún tipo de responsabilidad, y por lo tanto, tampoco creo que haya un reconocimiento auténtico. Eso, desde el punto de vista histórico.

Ahora, desde el punto de vista jurídico, no estoy de acuerdo en adjudicar las violaciones de los DD.HH. a «agentes de organismos de seguridad». Esa ha sido siempre la tesis de los militares; en cambio, la tesis de los abogados de derechos humanos ha sido la contraria. El Informe Rettig dice que en Chile hubo una «violación sistemática y masiva de los DD.HH. que conlleva una responsabilidad del Estado». Y precisamente lo que hemos logrado -el gran triunfo de llevar a juicio al señor Pinochet- revela que no fueron agentes de seguridad los responsables, sino que la responsabilidad está radicada al más alto nivel, que es nada menos que el que estaba al mando de la nación en ese momento".

-¿Cómo calificaría Ud. que el acuerdo de la Mesa no mencione la "justicia" y sólo se intente "recabar la información" para encontrar los restos de los desaparecidos, o su destino?

"Desde el punto de vista jurídico, creo que la famosa Mesa del Diálogo redujo demasiado el objetivo al reducirse nada más que a un acto de confianza en que los militares se comprometen a buscar el paradero de los detenidos desaparecidos. Recuerdo veinte declaraciones seguidas del Presidente Lagos en que decía: «el tema de las reformas constitucionales lo veo en el Parlamento; el tema de la justicia lo está viendo la Corte, en el caso del general Pinochet; el tema de los derechos humanos se está tratando en la Mesa del Diálogo». Resulta que es falso que la Mesa haya tratado el tema de los DD.HH. Solamente se refirió a buscar una «fórmula» para encontrar los restos de los desaparecidos, o su destino. Por otra parte, estoy en disconformidad completa de que se hable siquiera del desaparecimiento de personas sin inscribir el tema en el ámbito de la justicia. Porque la desaparición forzada de personas hoy está jurídicamente tipificada como un crimen contra la humanidad en el Estatuto del Tribunal Penal Internacional, que se firmó en Roma en 1998, ¡y que firmó Chile! Por lo tanto, la desaparición forzada no se puede tratar, ¡por ningún motivo!, como nada más que una cuestión de buscar restos. Menos todavía si de acuerdo al contenido del texto -porque lo que aquí interesa es el contenido-, hemos escuchado después en la Televisión y la prensa a los participantes (especialmente abogados, en particular la señorita Pamela Pereira), decir una serie de cuestiones que ¡no están en el acuerdo! Y lo que vale y se va a hacer cumplir es el acuerdo. ¡A mí me parece inmoral que no mencione la palabra justicia! Por lo tanto, está claro que el sentido del acuerdo -y el nombramiento de los Ministros en Visita- busca que una vez encontrados los restos se aplique la Ley de Amnistía, ¡por mucho que se diga que esto lo decidirán los tribunales! Pero la verdad es que si los militares, en este momento, aceptan dar información sobre los detenidos desaparecidos es porque esperan que una vez encontrado los restos se les va a aplicar de inmediato la Ley de Amnistía. ¡Asunto también que no quedó definido en el acuerdo!

Por último, quiero mencionar que me parece absolutamente -y recalco la palabra- ¡inmoral!, que se sostenga que con este acuerdo «se asume el pasado de Chile», como se dice ahí formalmente, y que se diga aun que se pretende legar a Chile una cultura -y eso sí lo sé de memoria- a las nuevas generaciones basada en «la libertad, la verdad, la tolerancia y el

José Galiano es un prestigioso abogado de derechos humanos. Militante de la Democracia Cristiana, hoy decano de la Facultad de Derecho de la Universidad ARCIS, oficial de ejército en la década de los 40, fue alumno de los ex comandantes en jefe del Ejército René Schneider y Carlos Prats en la Academia de Guerra. Durante la dictadura defendió a los presos políticos acusados por las Fiscalías Militares. Conversamos con él sobre su visión de la Mesa de Diálogo y las consecuencias de la ley de secreto profesional, que se encuentra lista para su promulgación por el Presidente de la República.

"Mi opinión sobre las conclusiones de la mesa de diálogo y la ley que se aprobó es muy crítica en cuanto al fondo, pero no descalifico a los abogados que participaron, ni a los representantes de instituciones, o los militares -porque me consta que ninguno de ellos tuvo participación en los atropellos a los DD.HH.-, menos al gobierno. La verdad es que están en una visión inmediatista, dado el tipo de transición que se generó. Llevamos casi 11 años de transición...

Yo estuve, de partida, absolutamente en contra de esta «transición pactada». Me marginé de toda actividad que tuviera que ver con este «arreglín» negociado con la más cruel y tiránica de las dictaduras. Nunca había habido en Chile una dictadura con esta brutalidad y perversión. El haber llegado a una negociación con ellos es la causa de todo lo que pasa después. De manera que por eso no participo de la actitud crítica que plantearon otros colegas de DD.HH., porque aquí la cuestión no está en culpar a este gobierno: es la institucionalidad -que no se puede cambiar- el problema de fondo de este país".

-Y el documento en sí, ¿qué opinión le merece?

"Es el resultado de esto, porque no cabe duda que este documento conduce, evidentemente, a confirmar, a consolidar la impunidad en todos los crímenes. La inmensa mayoría no han sido investigados, ni juzgados. No se han abierto procesos en contra de los responsables. A raíz de este procedimiento, los criminales van a consolidar su impunidad. Es el comienzo del epílo-

1615-2

QUE PRETENDAN APLICAR LA AMNISTIA"

respeto». ¡Me parece inmoral que abogados de DD.HH. y representantes de entidades morales y religiosas pretendan legar una cultura que no incluye la justicia! Eso no es aceptable y es profundamente inmoral. Entre las características de la cultura que ellos dicen que le van a legar a las nuevas generaciones están los cuatro adjetivos que acabo de decir, pero no aparece la palabra justicia. Y eso me parece que es la falla más profunda de la Mesa del Diálogo, que me lleva también a calificarla, desde ese punto de vista, como absolutamente inoportuna y muy peligrosa..."

-La Mesa de Diálogo, además de "inoportuna y muy peligrosa", ¿interfiere la acción de la justicia?

"Es inoportuna porque, en este momento estábamos consiguiendo justicia en Chile; y muy peligrosa, porque creo que la Mesa del Diálogo puede equivocadamente conducir a muchas personas -incluyendo a jueces- a creer que en Chile existe un «gran acuerdo» mediante el simple encuentro de los restos de los desaparecidos o del conocimiento de su destino, y la inmediata aplicación de la Ley de Amnistía, sin que se haga justicia. Ese vacío es lo que la descalifica y desautoriza, en forma profunda. ¡Es inoportuno, porque interrumpe la labor que estaba haciendo la justicia! ¡Peligroso, porque puede significar el cese de la labor ejemplar que hasta este momento llevaba la justicia!

También quiero calificar el acuerdo de ¡hipócrita! Lo califico derechamente de hipócrita, porque se trata de presentar el acuerdo de la Mesa como una instancia autónoma, lo que es absolutamente falso. La Mesa se creó única y exclusivamente con la detención de Pinochet en Londres, y por el consiguiente enjuiciamiento de Pinochet en Chile. Si Pinochet no hubiera sido detenido, y luego desaforado por la Corte de Apelaciones -y esté a punto de serlo por la Corte Suprema-, ¡jamás habría existido una Mesa de Diálogo, y jamás se habría llegado a este acuerdo!

El acuerdo surgió debido a la labor de la justicia. Precisamente esa justicia que la Mesa niega. Creo que la mejor manera de llegar a la verdad es a través de la justicia, y no a través de estos diálogos. Si no se hubiese estado haciendo justicia en Chile, y en concreto en contra de Pinochet y altos generales de las FF.AA., ¡jamás ellas habrían asumido el compromiso de entregar información sobre los detenidos desaparecidos! Si han asumido ese compromiso, no es por una decisión autónoma. ¡Es falso! Ese compromiso ha surgido forzado por la labor de la justicia, por el impulso a la justicia que hemos estado dando los abogados de DD.HH., que consideramos que el tema de las violaciones a los DD.HH. es indisoluble del tema de la justicia".

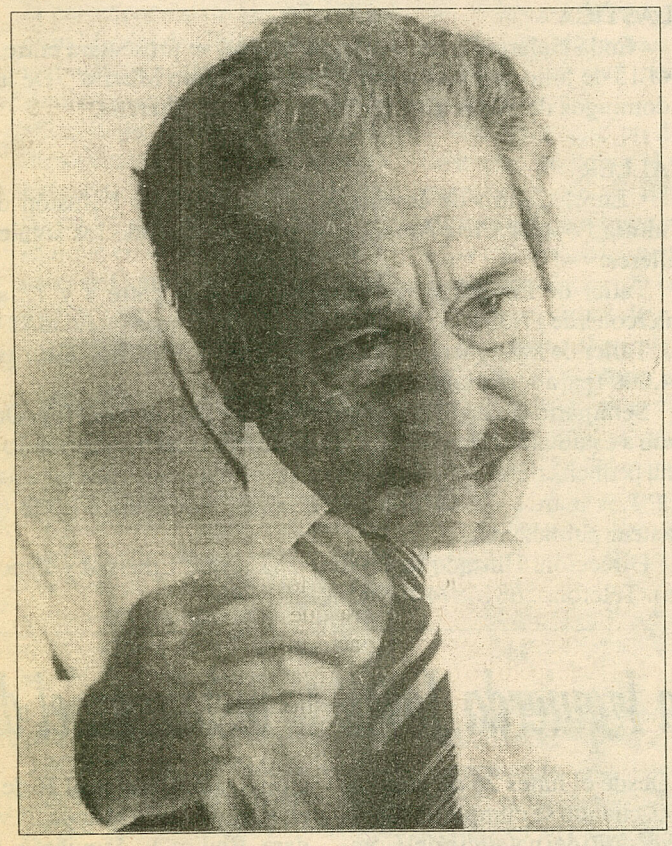
-¿Cuántas veces se han invocado los Convenios de Ginebra en Chile?

"Los convenios fueron aplicados concretamente por la Corte Suprema el 9 de septiembre de 1998, en el caso del joven Poblete Córdoba, para sentenciar que tratándose de crímenes previstos en los Convenios de Ginebra no procede la Amnistía. Esa también es una cuestión fundamental, pero que lamentablemente tampoco toca la Mesa del Diálogo, que contrariamente apunta hacia la aplicación de la Amnistía. De hecho, las FF.AA. y la derecha lo han entendido en el sentido de que se entregan los restos de los detenidos desaparecidos, pero como contraparte se aplica de inmediato la Amnistía. Eso evidentemente, desde el punto de vista jurídico, es equivocado porque estamos frente a crímenes internacionales que son imprescriptibles e inamnistiables. Nada de eso, por supuesto, se menciona en ese acuerdo. Ni siquiera se postula como «posibilidad», de modo que lo considero muy lejos de lo que dijo el Presidente Lagos en frases muy bombásticas, cuando acogió el acuerdo. Lejos de haber sido esta reunión y acuerdo una «expresión de coraje y de verdad», como dijo, es al revés. Fue una expresión de muy poco coraje de parte de los que se sentaron en representación de principios morales, pero cuya máxima descalificación les viene de las personas mismas que ellos decían representar, que son sobre todo los familiares de las víctimas, quienes los han desautorizado".

R.G.

JOSE GALIANO

"SE CONSOLIDARA LA IMPUNIDAD"



go de un proceso negativo, y muy errado. Los políticos democráticos, el año 88, negociaron la transición después del triunfo del NO. Nunca debió haber ningún arreglo con la dictadura. Se debió haber impuesto un llamado a plebiscito para una Asamblea Constituyente..."

-El abogado Hernán Montealegre dice que este acuerdo es "inmoral" y una "cobardía"...

"No lo considero así. Echarle la culpa ahora a los que están navegando en un lago, al que ya llegó el buque adentro de ese lago... Para salir hay que tener una navegación determinada. No se puede salir para arriba. No se puede crear una situación, tampoco, de violencia. Justifico por tolerancia, sin participar, y sin haber contribuido en la forma en que se hicieron las cosas. No les puedo hacer cargos desde el punto de vista moral. Tienen alguna razón para haber estado en la Mesa".

-¿Pero Ud. cree que este acuerdo va a consolidar la impunidad?

"Sí, no me cabe duda. Lo que yo critico al gobierno, y a la Mesa de Diálogo, es que se apresuraran a sacar este acuerdo antes de la sentencia de la Corte Suprema respecto del desafuero de Pinochet. Debieron postergar ese acuerdo y la ley de secreto profesional para después de la sentencia".

-¿Que opinión le merece la ley de secreto profesional?

"La ley del secreto hace virtualmente imposible -desde el punto de vista práctico es casi imposible- que pueda algún tribunal llegar a detectar a los responsables de los crímenes".

-¿Ud. piensa que si aparecen algunos restos se va aplicar la Amnistía? Porque ésa es la Ley que está vigente...

"Eso de que se aplique la Amnistía o se aplique la prescripción, a mi juicio sería culpa de los tribunales, pero no del gobierno..."

-¿El gobierno le está dando señales a los tribunales al instalar este acuerdo?

"Creo que no lo ha hecho para darle señales a los tribunales. Lo ha hecho para crear el «clima» que se quiere crear, y modificar la Constitución en algunas cuestiones mínimas, y también responder a los requerimientos de la sociedad. El error en que a mi juicio incurre la izquierda no concertacionista es que juzga las cosas como si surgieran separadas de lo anterior. En consecuencia, no es una buena actitud juzgar a un gobierno en que las huelgas y protestas que tiene no son por razones de DD.HH., no son por cuestiones éticas y morales de fondo. Son inmediatistas, son por el 5% de reajuste, son por la cosa «rasca y pequeña». Tenemos el gobierno que la sociedad merece... Aquí los que dieron el ejemplo de grandeza fueron los del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, que se jugaron la vida para derrocar a la dictadura".

-¿Qué le parece que en este momento haya 4 presos políticos de la dictadura detenidos, 3 de los cuales pertenecen al FPMR? Dos de ellos están pidiendo indulto presidencial...

"Eso debiera resolverse, no puede ser. Lo considero un contrasentido, pero también de esto no se habla, no se «grita», no se hace un paro, y son las cosas por las que debiera hacerse un paro. Es ésa la actitud que hay que tener frente a los atropellos de los derechos humanos: una protesta muy severa y profunda. Estoy realmente decepcionado de la calidad ética de la sociedad en que vivo. Todos los que estuvimos en contra de la dictadura debiéramos tener una unidad férrea en torno a los derechos humanos y las transformaciones de fondo".

-¿Cree que este acuerdo de la Mesa de Diálogo puede influir en la ratificación del desafuero de Pinochet en la Corte Suprema?

"Tengo la esperanza de que la Corte Suprema confirme el desafuero, porque las pruebas son indesmentibles..."

-Pero de alguna forma puede influir...

"Sí, evidentemente. Por eso es que no se debió apurar ni la decisión de la Mesa de Diálogo ni tampoco la dictación de la ley. Ese es un error de Ricardo Lagos y su gobierno."

-¿Qué pasa si la Corte Suprema no ratifica el desafuero? Porque algunos abogados de DD.HH. -Julia Urquieta, Hugo Gutiérrez, Fabiola Letelier, Carmen Hertz, entre otros- dicen que lo revocaría sólo por la Caravana de la Muerte...

"Lo revocaría definitivamente respecto de todas las querellas que están en la causa que lleva el Ministro Guzmán. Por eso presenté un recurso ante la Corte Suprema, porque sostengo que el desafuero es por todo, no puede ser de otra manera. El desafuero está referido a un juicio, a una causa, no a un episodio dentro de una causa. El escrito aún no ha sido visto por la Corte pero espero que la semana que viene se vea. Si no es desaforado, quedaría sobreseído definitivamente en toda la causa. Eso es lo tremendo. Este es el comienzo del epílogo".

RODRIGO GUERRA